



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

# **Mujeres Como Motor de Desarrollo Social**

**Ana Laura Veloz Sandoval**



**2018**



## Contenido

<b>I.- Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>II.- Justificación de la realización de la investigación.....</b>	<b>3</b>
<b>III.- Objetivo .....</b>	<b>5</b>
<b>IV.- Planteamiento y delimitación del problema .....</b>	<b>6</b>
<b>V.- Problemática abordada y posibles soluciones .....</b>	<b>11</b>
<b>VI.- Marco teórico .....</b>	<b>12</b>
<b>VII.- Formulación de la hipótesis.....</b>	<b>21</b>
<b>VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: .....</b>	<b>22</b>
<b>IX.- Conclusiones. ....</b>	<b>30</b>
<b>X.- Bibliografía .....</b>	<b>32</b>



## I.- Introducción

El desarrollo social se centra en la necesidad de "poner en primer lugar a las personas" en los procesos de desarrollo. La pobreza no es solo un tema sobre los ingresos bajos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes, y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones frente a los ciudadanos.

El desarrollo social promueve el crecimiento económico y mejora las intervenciones y la calidad de vida; en este documento hablaremos del desarrollo social en general y en particular el que se logra cuando la mujer es punto de partida o parte del impulso al desarrollo social, lo llamaría de otro modo como desarrollo humano con perspectiva de género ya que el desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son: La posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen, en el presente documento hablaré sobre la importancia que tienen las mujeres en este desarrollo humano y en consecuencia como somos factor fundamental para el desarrollo social y a la vez como deberíamos contar con mayores acciones afirmativas y políticas públicas para lograrlo.



## II.- Justificación de la realización de la investigación.

Escribir sobre desarrollo social siempre es prioritario y sin duda deberían existir parámetros no negociables en ninguna política pública vinculada al desarrollo social y humano, como lo es la participación activa de la mujer como parte fundamental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

La igualdad de género es un derecho. La realización de este derecho es la mejor oportunidad que existe para afrontar algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, desde la crisis económica y la falta de atención sanitaria hasta el cambio climático, la violencia contra las mujeres y la escalada de los conflictos. Las mujeres no sólo se ven más seriamente afectadas por estos problemas, sino que tienen ideas y la capacidad de liderazgo para resolverlos. La discriminación de género, que sigue obstaculizando a las mujeres, es también un obstáculo para nuestro mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los dirigentes mundiales en 2015, propone una hoja de ruta para lograr progreso sostenible que no deje a nadie atrás. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de cada uno de los 17 ODS. Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

niñas por medio de todos estos objetivos es la única vía para obtener justicia, lograr la inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.



## III.- Objetivo

Entender que los derechos sociales son fundamentales para asegurar la dignidad y la igualdad de las mujeres, y deben formar parte de las estrategias de incidencia con el fin de garantizar los derechos humanos de la mujer. Analizar la participación de las mujeres en el ámbito social, escolar, familiar y económico, para así proponer soluciones que coadyuven a un mejor desarrollo y crecimiento en dichos ámbitos. Conocer la legislación vigente y estudiar y examinar, con base en los datos publicados, el nivel de aplicabilidad de la misma.



## IV.- Planteamiento y delimitación del problema

### **Desarrollo Social**

Son muchos los acuerdos internacionales que guían el trabajo de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo social, como son, sin limitarse a ello, la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de acción del Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, el Documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y los objetivos del Año Internacional de la familia, el Año Internacional de las Cooperativas y el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.

### **Desarrollo Social en el ámbito internacional, América Latina**

De acuerdo a la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, una mayor igualdad de género se correlaciona positivamente con un mayor PIB per cápita; la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y los ingresos genera mayor crecimiento económico y tienen un efecto multiplicador en la sociedad como un todo; la igualdad de acceso de las mujeres a la tierra y otros insumos agrícolas aumenta la productividad agrícola en un 20 a un 30 por ciento, y reduce el número de personas con hambre; las empresas con tres o más mujeres en sus juntas directivas, o en la alta dirección, superan su rendimiento en un 53 por ciento en comparación con aquellas en las cuales no está ninguna mujer.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, entre 1990 y 2010 la pobreza se redujo en 17 puntos porcentuales, de 48.4 por ciento a 31.4 por ciento. En 2010, tras la gran crisis financiera mundial, la economía de la zona se expandió un 6,2 por ciento. Es importante reconocer que el aporte de las





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

mujeres a esta realidad no ha sido menor y se produjo por medio de dos vías: el trabajo remunerado —incluidas las remesas de las migrantes—, que permite incrementar los ingresos de los hogares, y el trabajo no remunerado, que brinda al hogar elementos de bienestar que no se pueden adquirir en el mercado.

La región no sólo ha demostrado importantes avances en materia de reducción del desempleo, y la pobreza, sino que, por primera vez en varias décadas, un subconjunto considerable de países de la región logró resultados positivos en materia distributiva.

En este contexto, han sido clave dos factores: **el incremento en los ingresos laborales y, el aumento del gasto e inversión en políticas de protección social, me refiero a las transferencias públicas, hacia los sectores más vulnerables.**

Han sido las transferencias directas de ingresos a los sectores más pobres, con enfoque de género (en donde las mujeres eran las administradoras y responsables de estas transferencias) las que representan actualmente una de las herramientas centrales en el marco de las estrategias y políticas sociales de combate contra la pobreza desarrolladas por los gobiernos de la región, en muchos casos con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Estos programas operan en 17 países de la región y alcanzan a más de 22 millones de familias, alrededor de 100 millones de personas, es decir el 17 por ciento de la población de América Latina y el Caribe .

En los programas de transferencias condicionadas se enfatizan tres propósitos: transferencia directa de ingresos para el alivio de la pobreza, incentivos a la inversión en capacidades humanas e incorporación de la población a redes de protección y promoción social. Entre el 60 por ciento y el 75 por ciento de los gastos en estas transferencias son captados por el 40 por ciento más pobre de la población.



A pesar de que en promedio estos programas representan tan sólo el 0,25% del PIB de los países de la región; estas transferencias sí parecen apuntar hacia la disminución de los riesgos de la población y tienen un peso significativo en los hogares más pobres. Esto confirma que, pese a las limitantes en materia de cobertura, las transferencias asistenciales públicas, tienen una distribución altamente progresiva.

## **Desarrollo Social en México**

En los últimos diez años la política de desarrollo social ha presentado resultados mixtos al incrementarse la cobertura en servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social, y se registraron periodos con un buen desempeño económico que impactaron en el aumento del ingreso real de la población (2014-2016); sin embargo, estos avances pueden revertirse fácilmente ante los cambios en las variables económicas como la inflación, la cual se duplicó de 2016 a 2017, lo que podría tener efecto en la situación de pobreza en el país. Esto evidencia lo frágiles que pueden ser los logros en materia de pobreza si no se acompañan de acciones integrales orientadas a brindar el acceso efectivo a los derechos sociales y a un ingreso laboral que contribuya al desarrollo humano y social.

Los datos de pobreza han mostrado un panorama mixto. Entre 2008 y 2016, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas al pasar de 49.5 a 53.4, al mismo tiempo 2.9 millones de personas dejaron de estar en situación de pobreza extrema; en 2008 había 12.3 millones y en 2016 9.4 millones.

El comportamiento de la pobreza en el país no es homogéneo, presenta diferencias dependiendo de la condición de las personas y de la región geográfica que habiten, esto plantea retos importantes para las políticas orientadas a su reducción. La población pobre presenta características diferenciadas según la condición étnica de



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

las personas, la región en la que vivan y otras más. Por un lado, en las zonas rurales, la pobreza se encuentra en comunidades pequeñas y dispersas; por otro lado, el porcentaje de pobreza en las zonas urbanas si bien es menor, el número de personas en esa condición es mayor.

A nivel nacional, la disminución de la tasa de desocupación y el incremento de la cantidad de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican una tendencia favorable en el registro y probablemente en la creación de empleos. Aunado a esto, la recuperación del ingreso laboral real per cápita en el periodo 2014 a 2016 se presentó tanto en el ámbito urbano como rural, lo cual redundó en una disminución en el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son menores al valor de la canasta alimentaria. Sin embargo, el ingreso laboral real per cápita, deflactado con la canasta alimentaria, ha fluctuado sin que se observe alguna recuperación en el periodo de 2005 a 2017.

Por ello, la inflación por arriba de 6% durante 2017 se ha convertido en una amenaza al poder adquisitivo de los hogares. La inflación podría hacer retroceder lo avanzado a partir de 2014 en el ingreso laboral real.

Las condiciones de vida de la población y la superación de la pobreza pueden mejorar o empeorar dependiendo de la evolución del ingreso. El ingreso laboral tiene una importancia central en los hogares mexicanos, ya que representa 65% del ingreso total. El poder adquisitivo de los hogares también se ve afectado por el incremento en los precios de los alimentos que ha registrado un ascenso sostenido durante 2017, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, por lo que el consumidor debe enfrentarse al alza en los precios de los alimentos y al incremento de los costos de otros bienes y servicios.

Por su parte, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), que es un indicador de corto plazo sobre la situación de los ingresos laborales de los hogares en relación con el costo de la canasta alimentaria, muestra que a nivel nacional disminuyó la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

alimentaria entre 2014 y 2016, pero esta problemática aumentó durante 2017 debido al alza de los precios. El porcentaje de población a nivel nacional con ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria pasó de 40 a 41 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017.



## V.- Problemática abordada y posibles soluciones

El presente artículo se analizara las características particulares de las mujeres como motor de desarrollo social, así como de su participación en el gobierno, con el objetivo de brindar al lector las herramientas teóricas necesarias para comprender los avances y retos que este comprende.



## VI.- Marco teórico

### Desarrollo Social <sup>1</sup>

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

---

<sup>1</sup> [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/d\\_dsocial.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm)



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.” Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

En México, la Constitución de 1917 incorporó un alto componente social, principalmente a través de los artículos 3, 4, 25 y 123 constitucionales. Posteriormente, diversas reformas han ampliado la protección social a nivel constitucional, tal es el caso de la inclusión de la obligatoriedad de la educación secundaria en el artículo tercero constitucional en 1992. Actualmente, la discusión se centra sobre la forma de garantizar el cumplimiento de dichos derechos.

Las mediciones tradicionales de desarrollo consideran factores como el Producto Interno Bruto (PIB), el PIB per cápita, el nivel de industrialización, entre otras. En el enfoque propuesto por Sen existen cinco tipos distintos de libertades: “1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora”. Los factores considerados por las mediciones tradicionales son algunos de los medios para lograr estas libertades.

Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.

Este enfoque de políticas públicas ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos. Estos últimos dos conceptos, que son el referente mundial en las políticas sociales, son una contribución de Amartya Sen.

Un tema de especial interés es el vínculo existente entre el desarrollo social y el desarrollo económico. Actualmente, existe un consenso de que el crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar el desarrollo social. Las propuestas actuales en la materia recomiendan dar un mayor peso a la “calidad del crecimiento”, esto es, lograr que el crecimiento económico sea incluyente y contribuya al desarrollo social.

## **Desarrollo Humano**

Inicialmente se concibe el desarrollo económico fundado en las nociones de evolución y progreso; industrialización; y crecimiento económico. Este tipo de desarrollo se entiende como la posibilidad de un progreso económico rápido, que genera políticas sociales adecuadas para cubrir a la población; sin embargo, tiene límites, no siempre es expansivo y prospectivo.<sup>2</sup>

El concepto de desarrollo humano surge a la par de los estudios sobre el desarrollo y la dependencia a finales de la década de los sesentas y se da por la incorporación del capital humano a la definición del desarrollo económico. El principal promotor del carácter humano en el desarrollo, fue Dudley Seers, que

---

<sup>2</sup> Cfr. International Secretariat for Human Development, La gestión del Desarrollo Humano, Grant Winners 2005, Charter II, York University, 2005, pág. 31.





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

introdujo los “objetivos sociales como crecimiento e igualdad, necesidades básicas, erradicación de la pobreza o reducción del desempleo”<sup>3</sup>. Entre los autores contemporáneos que más han aportado a la formulación del concepto, se encuentra Amartya Sen, que con su enfoque de capacidades y titularidades planteado dentro de su artículo “Conceptos sobre Desarrollo humano pobreza; una perspectiva multidimensional”, resaltó la diferencia entre el aumento de ingresos y el de oportunidades, pues mientras que el primero sólo incrementa las posibilidades de elección, el aumento de oportunidades plantea el desarrollo potencial de los seres humanos.<sup>4</sup>

Ahora bien, el crecimiento económico y el desarrollo humano, están estrechamente relacionados, pero no se deben confundir, o utilizar como sinónimos, pues el primero resalta “la formación de capitales y de otros factores de producción”, es decir es la base material que sirve para la satisfacción de las necesidades básicas de los hombres. En este orden de ideas, estos dos procesos, se complementan mutuamente y forman un círculo, que puede ser virtuoso, cuando se lleva adecuadamente, o vicioso cuando falta alguno de los dos; sin embargo, el ingreso generado por el crecimiento económico no siempre se traduce en una mejoría del desarrollo humano.

Conceptualmente, la discusión sobre el desarrollo económico fue redefinida a partir de las conferencias del profesor Amartya Sen tituladas “Equality of What?”. Sen retomó la discusión sobre la importancia de la igualdad económica planteando una pregunta central: ¿cuál es la dimensión relevante para medir la desigualdad?

Los conceptos introducidos en dicho debate serían desarrollados posteriormente en los trabajos del profesor Sen y de otros filósofos y economistas del desarrollo,

---

<sup>3</sup> Seara Vázquez, Modesto. *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*. FCE. México, 1995. p. 286.

<sup>4</sup> Medición del Desarrollo Humano en México. Estudios Sobre Desarrollo Humano. PNUD México No. 2003-6. p 7



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de entre los cuales destaca “Bienes y capacidades” (1985). El argumento central de estos trabajos se basa en la idea de que la medición del bienestar no debe derivarse de indicadores “ex-post”, como lo planteaban los filósofos utilitaristas clásicos al otorgar una importancia central al acceso a bienes y servicios. De acuerdo con el profesor Sen, esta visión utilitarista carece de relevancia normativa.

La nueva propuesta hace énfasis en el carácter instrumental del acceso a bienes y servicios, concibiéndolos únicamente como un medio para poder alcanzar un plan de vida o una realización individual plena. Así, la medición del bienestar debería verse como un proceso con varios componentes: el acceso a bienes y servicios, una función de “conversión” de estos bienes y servicios en opciones reales de planes de vida y, por último, una función de “evaluación” que transforma la elección hecha en un nivel de satisfacción individual.<sup>5</sup>

La relación utilitarista que va directamente de mayor acceso a bienes a mayor nivel de utilidad se ve sustituida por una relación en la que el acceso a bienes abre un conjunto de capacidades, y son éstas las que impactan sobre el bienestar. Ampliar dicho conjunto de opciones reales a disposición de los individuos, visualizando el acceso a bienes y servicios sólo como una parte del proceso, debería ser, según este enfoque, el objetivo último del desarrollo. Es en este sentido que se puede definir el desarrollo como una ampliación de la capacidad de elección de los individuos o, en términos filosóficos, como una ampliación de la libertad en el sentido positivo.<sup>6</sup>

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama

---

<sup>5</sup> El Concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre Desarrollo Humano PNUD México No 2003 -1. p. 5 .

<sup>6</sup> Ídem



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social.

Ahora bien, dentro del marco de soluciones para mejorar las capacidades de los seres humanos, se encuentra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ha encargado de realizar informes sobre el desarrollo humano en todo el mundo desde 1990, promoviendo que se lleven a cabo estos estudios también a nivel local para la elaboración de estrategias ad hoc a cada nación. Estos informes señalan la importancia de las libertades que poseen el hombre y la mujer para ser y hacer lo que desean; al mismo tiempo resaltan el hecho de que, sin la oportunidad de gozar de ciertos elementos básicos como el de disfrutar de una vida larga y saludable, de educación o del acceso a recursos como el agua o la luz eléctrica, no será posible alcanzar las metas que se fije la población.<sup>7</sup>

Para identificar el grado de desarrollo humano de un país se utilizan diversos índices realizados por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de obtener información adecuada sobre las condiciones de vida de cualquier país; sin embargo, la misma organización señala que aunque estas guías tratan de abarcar los elementos más substanciales, se tendrían que realizar indicadores específicos de acuerdo con cada nación, puesto que de esta forma se verían reflejadas las prioridades de cada gobierno respecto a su población.

Existen seis variantes de índices de desarrollo que buscan identificar diferentes aspectos relacionados directamente con el desarrollo humano: Índice de desarrollo humano (IDH); Índice de pobreza humana para países en desarrollo (IPH-1); Índice de pobreza humana para países de la OCDE escogidos (IPH-2);

---

<sup>7</sup> Véase Informe de Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Desarrollo Humano para vivir mejor. p. 16



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Índice de desarrollo relativo al Género (IDG); Índice de Potenciación de Género (IPG); Índice de adelanto tecnológico (IAT).<sup>8</sup>

Aunque la implementación empírica del enfoque de las capacidades no es una tarea fácil, el índice utilizado internacionalmente incorpora tres funcionamientos básicos: educación, salud y acceso a bienes y servicios mediante el ingreso.

La concentración de la riqueza, la desigualdad social, la pobreza, la exclusión y la discriminación son los factores que llevan al abandono de la idea de un desarrollo económico como única solución de la problemática social. Es por ello que en las últimas décadas del siglo pasado se produce la “humanización del desarrollo”. De esta manera en 1990, de acuerdo con el Informe “Desarrollo Humano” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo central del desarrollo humano es el ser humano, ya que ese desarrollo es un proceso por el cual se amplían las oportunidades de éste. Dichas oportunidades en principio pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, las tres oportunidades más esenciales serían: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, otras resultarían inaccesibles.<sup>9</sup>

## **Empoderamiento**

Margaret Shuler, socióloga estadounidense, identifica el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones

---

<sup>8</sup> El Concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre Desarrollo Humano PNUD México No 2003 -1. p. 35.

<sup>9</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 1990, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oxford University Press, Colombia, 1990, pág. 33.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

sociales. Las mujeres toman conciencia de su realidad para analizarla y tomar decisiones de cambio.

Los estudiosos del tema coinciden en que los procesos de empoderamiento se manifiestan en los grupos más desfavorecidos, pero su mayor impulso se ha producido en las mujeres, éste encierra un cambio individual y un cambio en los procesos y las estructuras que provocan la situación desfavorecida de las mujeres.

La estrategia para avanzar de una condición desfavorable a una mejor, es hacer valer el poder, es decir, tener acceso al control de los recursos materiales y simbólicos, lograr influencia y participación en el cambio social. Lo que implica la toma de conciencia individual y grupal por parte de estos colectivos desfavorecidos, conocer sus derechos, capacidades. El empoderamiento proporciona los cimientos para que las mujeres tomen fuerza para participar y defender sus derechos, de manera individual y posteriormente grupal para trabajar en objetivos comunes.

El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) señalan que para empoderar a las mujeres a que participen en todos los sectores y actividades económicas es necesario para lograr:

- Crear economías fuertes
- Establecer sociedades más estables y justas
- Alcanzar objetivos de desarrollo y sustentabilidad y derechos humanos acordados internacionalmente.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los hombres, de las familias y de las comunidades; y
- Promover las prácticas y objetivos empresariales.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Para conseguir el empoderamiento es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- La toma de conciencia sobre su subordinación y la toma de confianza en sí mismas.
- La autonomía para decidir sobre sus vidas.

La movilización para identificar sus intereses y transformar sus relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su situación de subordinación. Trabajar el empoderamiento con los grupos de mujeres, ayuda a darles las herramientas necesarias para cambiar su realidad por una mejor y lograr encaminarse hacia el desarrollo local, en este sentido las universidades son un recurso valioso para lograrlo.



## VII.- Formulación de la hipótesis

Las mujeres somos motor fundamental del desarrollo humano, por tanto el estudio del desarrollo humano e impulso debe tener perspectiva de género, en México ¿cómo vamos las mujeres como motor del desarrollo social?



## VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:

De acuerdo al informe de Naciones Unidas “Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en 89 países con datos disponibles, el número de mujeres y niñas que viven en condiciones de pobreza asciende a 330 millones. Esto significa que hay 104 mujeres viviendo con menos de USD 1,90 al día por cada 100 hombres en la misma situación. La brecha de género se ensancha particularmente durante la edad reproductiva.

Más del 50 por ciento de las mujeres y las niñas en medios urbanos de los países en vías de desarrollo viven en condiciones donde carecen de al menos uno de estos recursos: acceso a agua limpia, instalaciones sanitarias mejoradas, una vivienda durable y espacio suficiente para vivir.

La eliminación de todas las formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas es una condición indispensable para forjar sociedades pacíficas; sin embargo, 1 de cada 5 mujeres menores de 50 años de edad experimentaron violencia física o sexual a manos de su pareja en los últimos 12 meses.

Entre 2010 y 2015, en el mundo se perdieron 3,3 millones de hectáreas forestales. Las mujeres pobres de medios rurales dependen de los recursos de uso común, por lo que resultan especialmente afectadas cuando estos se agotan.

Los nuevos análisis de datos del informe llaman la atención sobre la discriminación de género en la totalidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al examinar cada uno de los objetivos se pone de manifiesto que las desigualdades de género. —las cuales están profundamente arraigadas





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

y presentes en todos los países— son un problema generalizado en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible. Veamos algunos<sup>10</sup>:

## **Fin de la pobreza**

A escala mundial, hay 122 mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que viven en la pobreza extrema por cada 100 hombres del mismo grupo etario. Entre las mujeres de 25 a 34 años de edad, las cifras de pobreza extrema para la región de América Latina y el Caribe son más altas, donde existen 132 mujeres que viven en esa condición por cada 100 hombres. A partir de datos de 89 países en desarrollo, las mujeres divorciadas mayores de 15 años de edad tienen el doble de probabilidades de ser pobres que los hombres divorciados del mismo grupo etario. América Latina y El Caribe es la región que presenta el mayor porcentaje de mujeres divorciadas entre la población de mujeres pobres, el cual alcanza el 15,8%.

## **Hambre cero**

En casi dos de cada tres países, las mujeres tienen mayores probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria. En Belice, la prevalencia de la inseguridad alimentaria entre las mujeres es casi 10 puntos porcentuales mayor que la de los hombres. En el Perú, esta diferencia es del 8%.

## **Salud y bienestar**

A nivel mundial, 303.000 mujeres murieron en 2015 debido a causas relacionadas con el embarazo. La disminución de la tasa de mortalidad materna registra un ritmo excesivamente lento para alcanzar la Meta 3.1. En América Latina y el

---

<sup>10</sup> Informe de seguimiento mundial *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, elaborado por ONU Mujeres. Consultado el 17 de diciembre de 2018.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Caribe en 2015 hubo 68 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos, una cifra inferior al promedio mundial de 216.

## **Educación de Calidad**

Quince millones de niñas en edad escolar nunca tendrán oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños.

## **Igualdad de Género**

La Agenda 2030 promete derribar las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial. Sin embargo, quedan importantes desafíos por resolver, entre ellos los siguientes:

En 18 países de todo el mundo, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen de manera remunerada; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios, mientras que 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia en el hogar.

A escala mundial, una de cada cinco mujeres y niñas menores de 50 años informaron haber sufrido violencia física o sexual a manos de una pareja íntima en los 12 meses anteriores a haber sido consultadas sobre este asunto.

A escala mundial, 750 millones de mujeres y niñas contrajeron matrimonio antes de los 18 años de edad y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países fueron sometidas a mutilación genital femenina. En América Latina y el Caribe, el 29% de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad contrajeron matrimonio por primera vez a los 18 años, y el 7% a los 15 años.

A nivel mundial, la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres es 2,6 veces mayor que la que asumen los hombres. En



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

América Latina y el Caribe, las mujeres de los grupos de ingreso más bajo destinan más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que las mujeres del segmento de mayor ingreso. Los hombres dedican uniformemente menos tiempo a este tipo de trabajo, con independencia del nivel de ingreso.

Las mujeres ocupan tan solo el 23,7% de los escaños parlamentarios de todo el mundo; esto representa un incremento de 10 puntos porcentuales si se compara con el año 2000, aunque se sigue estando muy lejos de la paridad. En septiembre de 2017, las mujeres ocupaban el 29,3% de los escaños en los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. El Estado Plurinacional de Bolivia, con el 53% de representación de mujeres en el Parlamento, registra Quince millones de niñas en edad escolar nunca tendrán oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños. 4 uno de los porcentajes más alto del mundo para este tipo de representación y es uno de los únicos dos países del mundo donde las mujeres ocupan más escaños parlamentarios que los hombres. Haití, con solo el 2,5% de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, tiene la representación de mujeres en parlamentos nacionales más bajo de la región.

Según los datos disponibles de 45 países, en su mayoría de la región del África subsahariana, solamente un 52% de las mujeres de 15 a 49 años de edad (casadas o en otro tipo de unión) toman libremente sus propias decisiones con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud. En América Latina y el Caribe, los datos disponibles corresponden a tres países, Guyana, Honduras y la República Dominicana, donde, respectivamente, el 77%, el 71% y el 70% de las mujeres dicen tomar sus propias decisiones de manera informada sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención de la salud.

A nivel mundial, las mujeres representan solo el 13% del total de personas propietarias de terrenos agrícolas.



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Los beneficios de Internet y de la tecnología son mucho más accesibles para los hombres que para las mujeres, lo cual deja a estas atrás en lo que respecta al acceso a Internet y la posesión de teléfonos móviles. América Latina y el Caribe es la única región donde las mujeres registran la tasa más alta de uso de Internet que los hombres (66,75 y 65,2%, respectivamente).

Más de 100 países han tomado medidas para llevar a cabo un seguimiento de las asignaciones presupuestarias a favor de la igualdad de género.

## **Mujeres en el Desarrollo Social de México**

En México la población de mujeres, 57.5 millones (conforme a datos 2014 de INEGI), a pesar de ser mayoría se considera como un grupo en situación de vulnerabilidad debido a la discriminación y múltiples violaciones a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Las mujeres tienen una menor participación en actividades económicas, pues sólo el 43.22% de las mujeres forman parte de la población económicamente activas, frente al 78.55% de la población masculina.

En México los estudios que analizan la relación entre la desigualdad de género y la pobreza han encontrado asociaciones ambiguas entre la precariedad y el rol social asignado a las personas con base en la diferencia sexual. Si bien estos resultados requieren mayor profundización, es posible que la razón de estos hallazgos se encuentre, entre otros aspectos, en la manera de aproximarse a la pobreza, en particular si ésta es medida únicamente a partir de los recursos económicos.

Cuando el análisis de la relación entre la inequidad que hombres y mujeres experimentan en el acceso a recursos se abre a un espectro más amplio de ámbitos relevantes para el desarrollo y trasciende una perspectiva basada en los



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ingresos de las personas, las desigualdades de género adquieren un nuevo contenido que permite dimensionar mejor el rezago de las mujeres en múltiples aspectos de la vida social, compararlo con el rezago que también presenta un sector importante de la población masculina e identificar esferas prioritarias para la intervención pública.

Ésta es, precisamente, una de las ventajas que la medición de la pobreza desde una perspectiva multidimensional ofrece a la discusión sobre el género y sus efectos en la calidad de vida de las personas. De acuerdo con lo señalado por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la medición de la pobreza que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) debe considerar, al menos, los siguientes elementos: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Las estadísticas demográficas y sociales han registrado desde hace ya varios años una reconfiguración del papel que las mujeres desempeñan en sus hogares, lo que refleja el desvanecimiento gradual de ciertos estereotipos de género que conviven, sin embargo, con la resistencia de otros. Así, en 2012 por cada cien hogares jefaturados por un hombre, 30 eran dirigidos por una mujer, situación que aumenta conforme se incrementa la edad de las mujeres como resultado, entre otros, de su mayor longevidad. De este modo, por cada cien hogares encabezados por un adulto mayor varón, 58 unidades domésticas tenían a una mujer de 65 años o más como jefa.

El reconocimiento de las mujeres como jefas de hogar se relaciona con el incremento de su participación en el mercado laboral. En 2012, en tres de cada diez hogares del país una mujer era la principal perceptora de ingresos (jefatura económica). A pesar de su creciente presencia en la generación de recursos económicos existe, sin embargo, una discordancia entre la jefatura reconocida



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

por los miembros de los hogares y la jefatura económica, ya que en 16 por ciento de los hogares donde la mujer percibía el mayor monto de ingresos, se reconocía a un varón como jefe de la unidad doméstica.

Por otra parte, los hogares con jefatura femenina presentan características demográficas que sugieren una mayor vulnerabilidad. En 2012, la mitad de los hogares dirigidos por mujeres mostraban estructuras ampliadas, las cuales tienden a contar con un número elevado de integrantes, lo que se traduce en mayores necesidades de todo tipo. Los hogares dirigidos por mujeres que, además, se encontraban en situación de pobreza, contaban también una relación demográfica desfavorable, pues contenían a más miembros dependientes que proveedores. Los escenarios descritos plantean desafíos considerables en las condiciones que enfrenta un buen número de mujeres jefas de hogar para generar y acumular recursos materiales y humanos que garanticen la subsistencia de sus familias.

La generación de ingresos para la subsistencia sigue recayendo predominantemente en los hombres. Prueba de ello es que siete de cada diez hogares cuentan con un varón como receptor principal y dos terceras partes de los ingresos de las familias, tanto de las que se encuentran en pobreza como de las que no lo están, provienen también de varones. Sin embargo, la participación de las mujeres en la obtención de recursos monetarios para los hogares no es menor, aunque sí frágil. Por principio, las remuneraciones que las mujeres ocupadas obtienen de sus trabajos son menores a las que perciben los hombres, a pesar de contar con la misma escolaridad. Las diferencias disminuyen conforme aumenta el nivel educativo: por cada cien pesos que gana un varón que cuenta sólo con educación básica, una mujer con el mismo nivel percibe 78 pesos, mientras que para quienes cursaron la educación superior la razón es de 92 pesos para las mujeres por cada cien de los hombres.

Si bien las diferencias salariales entre hombres y mujeres son aún mayores entre la población pobre, en cualquier nivel de escolaridad, las brechas también tienden



# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

a cerrarse conforme la exposición a la educación es mayor. En otras palabras, la educación parece ser un instrumento efectivo para reducir las brechas de género en materia salarial. Uno de los rasgos más preocupantes del ingreso monetario de las mujeres es su dependencia de fuentes indirectas, es decir, no asociadas a la participación laboral de las propias mujeres, sino a la percepción de transferencias, ya sean públicas o privadas.

Prácticamente la totalidad del ingreso de los hombres no pobres proviene de su trabajo, ya sea su salario o una pensión, así como alrededor del 90 por ciento del de las mujeres no pobres. Sin embargo, esta proporción se reduce a cerca de 70 por ciento entre las mujeres pobres, quienes presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales. En este sentido, las mujeres en situación de pobreza prácticamente triplican a la cantidad de hombres pobres beneficiarios y duplican a las mujeres no pobres que también pertenecen a algún programa.



## IX.- Conclusiones.

De acuerdo al CONEVAL en el Informe Pobreza y género en México: hacia un Sistema de Indicadores 2012 - 2018 los hogares que son dirigidos por mujeres tienden a contar con mayor carencia por acceso a la alimentación. Esta tendencia es mayor en los hogares con mujeres jefas de familia en pobreza, donde, en 2012, la carencia ascendió a 41.5%, contra 34.9% de los hogares jefaturados por varones pobres.

En 2012, 83.4% de los hombres pobres participaron en actividades económicas, contra 39.4% de las mujeres en la misma condición. Las mujeres pobres, además, se ocupan con mayor frecuencia en jornadas parciales de trabajo, lo que se traduce en remuneraciones menores. Sólo seis mujeres ocupadas tienen acceso a seguridad social de forma directa por cada diez hombres en esta situación. En 2012, 54.1% de las mujeres de 25 a 44 años con hijos trabajaban de manera remunerada, mientras que entre las mujeres que no tenían hijos este porcentaje ascendía a 74.9%.

A pesar de contar con la misma escolaridad, las remuneraciones que las mujeres obtienen por sus empleos son menores a las que perciben los hombres. Las mujeres, en particular las mujeres en pobreza, presentan una mayor dependencia de los recursos provenientes de programas sociales. La sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado es aún mayor para las mujeres en condición de pobreza. El total de mujeres ocupadas que no reciben pago por su labor es superior al de los hombres en la misma situación, principalmente entre los 45 y 64 años: en este grupo de edad existen tres mujeres sin remuneración por cada hombre sin pago. En promedio, las mujeres dedican a los quehaceres domésticos entre 10 y 20 horas semanales más que los hombres, y entre ocho y 15 horas semanales más al cuidado, sin pago, de niños, ancianos, enfermos o personas con discapacidad.





# PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sin duda las mujeres somos fuente y motor de desarrollo social sin embargo existen grandes retos para lograr un empoderamiento real de las mujeres, el trabajo no remunerado permite que los hombres o a veces las mujeres que salen a trabajar contribuyan al desarrollo humano; uno de los retos es saber o que existan bases de datos de quienes son las personas que envían las remesas, es decir diferenciarlas por género, tanto de quien las envía como de quién las administra, ampliar el número de guarderías así como un sistema eficaz que permita que las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente para contribuir al desarrollo humano y a la vez que nosotras contemos con desarrollo humano amplio.



## X.- Bibliografía

FERRAJOLI, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, Trotta, Madrid, 1999

SEARA VAZQUEZ, Modesto. *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*. FCE. México, 1995. p. 286.

### Documentos consultados

El Concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre Desarrollo Humano PNUD México No 2003 -1. p. 5

Informe de Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Desarrollo Humano para vivir mejor. p. 16.

Informe de seguimiento *mundial Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, elaborado por ONU Mujeres*. Consultado el 17 de diciembre de 2018

Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Definiciones Justificación conceptos fuentes, Nueva York 2006.

Informe sobre Desarrollo Humano 1990, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oxford University Press, Colombia, 1990, pág. 33.

International Secretariat for Human Development, La gestión del Desarrollo Humano, Grant Winners 2005, Charter II, York University, 2005, pág. 31.

Medición del Desarrollo Humano en México. Estudios Sobre Desarrollo Humano. PNUD México No. 2003-6. p 7

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México”. Informe de Avances, 2013, Presidencia de la República, septiembre de 2013. p.73



The Global Gender Gap Report, 2014 World Economic Forum, 395.

## Sitios Consultados

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx) [www.sil.gob.mx](http://www.sil.gob.mx)

[www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)

<http://www.onu.org.mx/objetivo3.html>

<http://www.onu.org.mx/Objetivo5.html>

<http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.m/>

<http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.m/>

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) [www.ss.gob.mx](http://www.ss.gob.mx)